

# Valladolid

La Diputación prevé incrementar sus inversiones en 600 millones de pesetas

Página 11



Vista parcial de la promoción de viviendas de PSV en Parquesol. (FOTO H. SASTRE)

UGT insiste en que las dificultades económicas no aplazarán esta promoción

## Paralizada la ejecución de viviendas de PSV en Parquesol por falta de liquidez

Valladolid. REDACCION

**La falta de liquidez económica provocó ayer la paralización de la construcción de viviendas de PSV en Parquesol, única promoción de esta cooperativa que funcionaba con normalidad, según manifestaron ayer a este periódico fuentes de Ferrovial, empresa constructora, y de Caja España, entidad que financia la promoción.**

La mayor parte de los operarios que ayer trabajaban en la obra que la cooperativa PSV tie-

ne abierta en Parquesol comenzaron a abandonar el trabajo al mediodía tras aducir que no cobraban.

Sin embargo, el secretario provincial de UGT, Juan Antonio Martín, manifestó en repetidas ocasiones a lo largo del día de ayer que el delegado regional y el administrador de Ferrovial le habían confirmado que las obras no se iban a paralizar, pese a reconocer que existían dificultades de tipo económico.

Fuentes de Caja España, por otra parte, confirmaron que habían decidido retener el crédito concedido, como consecuencia de la falta de la firma de las certificaciones de obra. Estas mis-

mas fuentes aseguraron que los responsables de la cooperativa no habían firmado las certificaciones, como consecuencia de la suspensión de pagos presentada por PSV y que hace necesario la presencia de los interventores judiciales.

Caja España, que se ha mostrado dispuesta a buscar una solución urgente con Ferrovial, mantiene que no puede liberar el crédito sin la firma de las certificaciones porque, de lo contrario, incurriría en una ilegalidad. Esta entidad financiera tiene asignado a la cooperativa un crédito de 600 millones de pesetas. Hasta la fecha ha liberado 80 millones correspondientes a

dos certificaciones de obra.

La cooperativa PSV aborda en Parquesol la ejecución de 83 viviendas, actualmente en fase de construcción hasta la tercera planta de la estructura. Esta promoción ha transcurrido con normalidad, gracias a un crédito promotor concedido por Caja España, que ha permitido hasta ahora el pago con regularidad a la empresa constructora.

Al mismo tiempo, la cooperativa de UGT promueve en Laguna de Duero la construcción de 240 viviendas, así como el desarrollo urbanístico de unos terrenos para la ubicación de, al menos, otro millar por parte de otras promotoras.

## El Tribunal de Cuentas fiscalizará la construcción del «Pisuerga»

Valladolid. REDACCION

Los tres grupos de la oposición municipal decidieron ayer solicitar la celebración de un Pleno extraordinario para analizar la sentencia del Tribunal Superior de Justicia que condena al Ayuntamiento a pagar casi trescientos millones de pesetas a la empresa que construyó el Polideportivo Pisuerga.

Esta iniciativa, propuesta desde un principio por IU, incluye una moción en la que se pide que el pago se haga efectivo de forma inmediata y que, en un plazo aún no determinado, se remita al Tribunal de Cuentas el expediente relativo a la construcción del Polideportivo Pisuerga para determinar si hubo o no irregularidades administrativas en el proceso de construcción del Polideportivo.

Este proyecto fue adjudicado en 1984 mediante contratación directa a la empresa FOCSA, hoy Construcciones y Contratas, debido a la urgencia en concluir las obras un año después para que el polideportivo pudiera ser sede de los campeonatos mundiales de gimnasia rítmica deportiva. En el transcurso de las obras se hicieron hasta diez adjudicaciones complementarias, de las que en algunos casos no hay ni certificación ni, por supuesto, fueron liquidadas.

El Ayuntamiento ha sido ahora condenado a pagar estas obras complementarias y los intereses generados por la deuda, que la empresa constructora reclamó por vía judicial en 1989.

El portavoz del grupo municipal popular señaló que con esta iniciativa pretende esclarecer las presuntas irregularidades.

### AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

#### BANDO

PARA LA INSCRIPCIÓN EN EL ALISTAMIENTO DEL AÑO 1995, DON HELIODORO GALLEGO CUESTA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA. HAGO SABER: Que debiéndose proceder al conjunto de operaciones para el alistamiento del año 1995, a efectos de establecer las listas de los españoles varones que cumplen 18 años de edad en el citado año, TIENEN LA OBLIGACIÓN DE EFECTUAR LA INSCRIPCIÓN PARA EL ALISTAMIENTO, en el Ayuntamiento de Palencia, todos los españoles varones residentes en este término municipal, nacidos en el año 1977.

La inscripción deberá ser realizada durante el primer semestre del año 1994, consistiendo en presentar en las Oficinas Municipales, de calle Mayor, n.º 7, de esta ciudad, la ficha de inscripción debidamente cumplimentada, cuyo modelo oficial será facilitado por este Ayuntamiento, acompañada de la documentación complementaria que se fija en el Reglamento de Reclutamiento del Servicio Militar aprobado por R. D. 1.107/1993, de 9 de julio. Palencia, 4 de enero de 1994.-EL ALCALDE.

### FENADISMER CASTILLA Y LEÓN

En virtud del Convenio suscrito, se convocan:

#### CURSOS DE CAPACITACION PROFESIONAL DE TRANSPORTE INTERIOR E INTERNACIONAL DE MERCANCIAS

Subvencionados para nuestros asociados en un 10 % del importe del curso



Junta de Castilla y León

Consejería de Fomento  
Dirección General de Transportes y Carreteras

1994: CURSOS A PARTIR DEL MES DE MARZO

Informes: SECRETARIA

Teléfonos: (923) 259049 (SA)  
(979) 710710 (P)  
(983) 232034 (VA)

### SEGOVIA



### PATRÓNATO PROVINCIAL DE TURISMO

#### INFORMACION

Segovia capital y provincia participará en la Feria Internacional de Turismo FITUR-94 en el stand de la Junta de Castilla y León, sito en el Parque Ferial Juan Carlos I de Madrid, que se celebrará entre los días 26 al 30 de enero.

Todas las ENTIDADES, EMPRESAS, ORGANISMOS, etc., interesados en divulgar en dicha Feria su material publicitario (folletos o similares) deberán entregarlo en la Plaza del Azoguejo, n.º 1 (Edificio de Santa Columba), de Segovia, debidamente empaquetado antes del día 21 del presente mes de enero.